



Tania Valenzuela, core de Valparaíso: "Es vergonzoso que autoridades de Gobierno estemos trabajando en un edificio irregular"



Desde la caída de uno de sus ascensores en diciembre de 2023, lo que dio origen a un amago de incendio en su subsuelo, el **edificio Esmeralda de Valparaíso** se ha convertido en un dolor de cabeza para las autoridades y funcionarios que lo habitan a diario, recordando que allí funcionan las principales entidades públicas de la zona, como el Gobierno Regional (Gore) y la Delegación Presidencial, entre muchas otras. Y aunque el 80% de los trabajadores ya ha dejado el inmueble tras las recomendaciones de abandono producto de los graves problemas estructurales y eléctricos detectados, **aún hay un 20% que sigue laborando diariamente en el gigante de la plaza Cívica.** Bajo este contexto, el pasado 17 de abril, **Puranoticia.cl** publicó un artículo en el que se daba cuenta que

la casa del Gore y la Delegación no está inscrita en el Conservador de Bienes Raíces, vale decir, **se trata de un edificio fantasma que opera de forma ilegal**, pese a que hasta sus dependencias acuden todos los días autoridades de la talla del gobernador regional Rodrigo Mundaya y del delegado Yanino Riquelme. Poco más de un mes después de revelada esta información, desde el Ministerio de Bienes Nacionales se respondió a un oficio del Gobierno Regional de Valparaíso en el que **consejeros regionales (cores) solicitaban avanzar hacia un modelo donde se entregara la concesión completa del edificio Esmeralda**, situación que aún está en conversaciones entre la cartera y las autoridades regionales que habitan el inmueble. En dicho oficio, **Bienes Nacionales acepta poder avanzar en un for-**

Consejera Regional expresó a Puranoticia.cl que actualmente no se puede avanzar en una concesión a largo plazo de parte de Bienes Nacionales al Gobierno Regional, ya que el edificio Esmeralda sigue sin estar inscrito ante el Conservador de Bienes Raíces.

mato donde se pueda entregar la concesión del edificio Esmeralda, pero a corto plazo, es decir, para los primeros cinco años; esto, a contraposición de lo que esperaba el Gore de Valparaíso, que era de al menos tener una concesión por los próximos 30 años.

PLAZO DE LA CONCESIÓN
Y aquí es donde nuevamente asoma el problema del edificio fantasma, pues la normativa establece que no se puede avanzar hacia una concesión mayor si no se subsana el grave problema de no estar inscrito ante el Conservador de Bienes Raíces, tal como lo explicó en detalle a **Puranoticia.cl** la **core Tania Valenzuela**, presidenta de la comisión de Régimen Interno del Consejo Regional de Valparaíso. "El gobernador regional representa a una institución que nunca ha contado con un edificio institucional propio, pero él manifiesta esta intención de avanzar en una concesión de largo plazo. Estamos todos de acuerdo en aquello, **pero no podemos olvidar los lineamientos administrativos y jurídicos que permiten avanzar en una concesión a 20, 25 o 30 años, y es que para eso debe estar subsanada**



es vergonzoso que las autoridades de Gobierno estemos trabajando en un edificio irregular. Para mí es una contradicción que se insista en mantenernos trabajando en un espacio que hoy no está regularizado".

Luego, prosiguió haciendo una crítica al Ministerio de Bienes Nacionales, dueño del edificio: "Para nosotros, lo más importante es que... primero, **hoy nadie se ha hecho cargo y Bienes Nacionales, como propietario, tampoco ha presentado un plan de recuperación, así que eso hoy no existe.** Entonces, por más que salgamos mañana del edificio, las obras no van a comenzar el día siguiente porque el plan no está vigente".

Finalmente, acerca del problema que ha mantenido el edificio de la plaza Cívica, concluyó diciendo que "una cosa son nuestras funciones de la administración de la región, que se han cumplido a cabalidad, con cuatro años con 100% de ejecución presupuestaria y; segundo, porque **este es un problema del propietario, que no es el Gobierno Regional, sino que es el Ministerio de Bienes Nacional**".

La situación del edificio Esmeralda refleja con crudeza las contradicciones del aparato público: autoridades que predicán legalidad desde una infraestructura irregular, trabajadores que deben escoger entre la seguridad y el deber, y una propiedad que, con medio siglo de existencia, no figura ni siquiera en los registros oficiales. Hoy la incertidumbre sigue presente a la espera de las regularizaciones que conviertan este edificio fantasma en lo que siempre fue: el corazón institucional de la región.

una de las tres irregularidades que tiene edificio, que es que esté regularizado ante el Conservador de Bienes Raíces, que es algo que la ley exige"; sostuvo la consejera. La autoridad del Frente Amplio que representa a la provincia de Valparaíso indicó que **"actualmente, en estas condiciones, no sería posible de forma inmediata poder transitar a esa concesión de largo plazo, sino que tendríamos que partir con una concesión de cinco años, que me parece una buena**

señal y, de todas maneras, definir el marco de acción: responsabilidades, plazos administrativos para poder regularizar, un marco presupuestario porque la regularización costará al menos \$3 mil millones y ya con los recortes presupuestarios que hemos tenido del nivel central, me parece importante que la Dipres se meta la mano al bolsillo y piense en un aumento de esos recursos para que el Gore pueda cubrir los gastos de reparación y regularización".

VERGONZOSO Y CONTRADICTORIO

Pero más allá de las obras de regularización del edificio Esmeralda, lo que hoy ocurre es que el 80% de los trabajadores ya dejó el inmueble, pero aún hay un 20% que sigue trabajando en un lugar que opera de forma ilegal. Sobre esto, la core Valenzuela expuso que **"no está en discusión que vamos a salir del edificio para desarrollar los trabajos de regularización, porque**

